



ILMO. AYTO. BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

ANEXO III

MODELO NORMALIZADO DE AUTOBAREMACIÓN

EXPERIENCIA PROFESIONAL (Hasta un máximo de 4,5 puntos)	Nº DE MESES	PUNTOS	TOTAL
Por cada mes de trabajo como Arquitecto/a Técnico/a, Grado en Arquitectura Técnica, Grado en Edificación, Grado en Ciencia y Tecnología de la Edificación o Grado en Ingeniería de Edificación en un Ayuntamiento: 0,12 puntos		0,12	
Por cada mes de trabajo como Arquitecto/a Técnico/a, Grado en Arquitectura Técnica, Grado en Edificación, Grado en Ciencia y Tecnología de la Edificación o Grado en Ingeniería de Edificación en el resto de Entidades del Sector Público diferentes de un Ayuntamiento: 0,08 puntos.		0,08	
Por cada mes de trabajo como Arquitecto/a Técnico/a, Grado en Arquitectura Técnica, Grado en Edificación, Grado en Ciencia y Tecnología de la Edificación o Grado en Ingeniería de Edificación en una empresa privada por cuenta ajena: 0,05 puntos		0,05	
TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 4,50 puntos)			
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (Hasta un máximo de 3,5 puntos)	Nº DE CURSOS	PUNTOS	TOTAL
De 0 a 10 horas de duración		0,05	
De 11 a 20 horas de duración		0,10	
De 21 a 100 horas de duración		0,20	
De 101 a 200 horas de duración		0,50	
De 201 a 400 horas de duración		1,00	
Más de 400 horas de duración		1,50	
TOTAL FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (máximo 3,50 puntos)			
FORMACIÓN DE POSGRADO (Hasta un máximo de 2,00 puntos)	NIVEL	PUNTOS	TOTAL
Título de Experto/a o Máster		2,00	
TOTAL FORMACIÓN DE POSGRADO (máximo 2,00 puntos)			
TOTAL MÉRITOS			

En _____, a _____ de _____ de 2024.

(Firma)